

9,00 cm



¡REGÍSTRATE EN
LA NUEVA PLATAFORMA!

SOTILLO. SIGAT.NET

NUEVOS CONTRIBUYENTES
DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

MÁS CALIDAD DE VIDA



MÁS VIALIDAD



MÁS SALUD



MÁS EDUCACIÓN



MÁS DEPORTE



MÁS PROGRAMAS SOCIALES



SIGAT

18,80 cm

9,00 cm

18,80 cm

1 Ten disponible los siguientes documentos en formato PDF:

Firma personal

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Todos:

- Cédula de identidad del representante legal.
- Última licencia de actividades económicas.
- Conformidad de uso.
- Documento de propiedad o de alquiler del local.

Persona jurídica

- RIF persona jurídica (vigente).
- RIF representante legal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de la junta directiva.



2 Ingresa a sotillo.sigat.net

Selecciona el enlace "*Regístrate*", sigue el proceso de carga de datos y documentos, según lo indica el sistema.



3 Registro de licencias de actividades económicas

En la pestaña "*Obligaciones tributarias*", sección "*Actividades económicas*", selecciona el botón "*Acciones*" y escoge el caso que aplique:

- Solicitar una nueva licencia
- Registrar una licencia vencida
- Registrar contribuyente sin licencia

Por último, carga los datos y los documentos solicitados en el sistema.

4 Pago de tasas

Realiza el pago de tasas por transferencia bancaria o a través de pagos en línea, según se indica en los compromisos de pago de las cuentas recaudadoras, y notifícalo en el sistema.

5 Espera por el proceso de revisión

Una vez que hayas cumplido todos los pasos anteriores, el caso será revisado por los analistas de la alcaldía y notificado el resultado vía correo electrónico.

6 Ya puedes declarar tus tributos por actividad económica

Al ser aprobado el caso, recibirás la licencia de actividades económicas por correo electrónico y así podrás declarar tus tributos a través de sotillo.sigat.net.

IMPORTANTE

PARA EL REGISTRO DE SUCURSALES:

Si posees varias licencias de actividades económicas, puedes realizar las renovaciones desde una sola cuenta de usuario.

PARA SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA EXPENDIO DE LICORES:

Al hacer la solicitud o renovación de la licencia de actividades económicas también puedes tramitar la licencia de expendio de licores, previo pago de la tasa correspondiente.

En caso de requerir soporte o mayor información respecto al uso del sistema,
puedes contactarnos a través de atención al cliente:

Centro de Atención

Whatsapp (0424) 163.8272